

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

- Destinos.*—Orden de 10 de enero de 1954 por la que se nombra Segundo Jefe del Estado Mayor del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo al Capitán de Fragata D. Francisco Zea Marcos.—Página 104.
- Otra de 10 de enero de 1954 por la que se nombra Jefe de Ordenes del Tercer Grupo de Escolta Departamental al Capitán de Corbeta (H. Av. G.) don Luis Martínez-Cañavate Ballesteros.—Página 104.
- Otra de 10 de enero de 1954 por la que se nombra Segundo Jefe y Jefe del Detall de la Ayudantía Mayor del Arsenal del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo al Capitán de Corbeta (S. T.) don Luis Arévalo Pelluz.—Página 104.
- Otra de 10 de enero de 1954 por la que se dispone embarque en la Flota el Teniente de Navío (T) don Euclides Franco Teijo.—Página 104.
- Otra de 10 de enero de 1954 por la que se nombra Jefe de Servicios (A) del crucero *Canarias*, en destino de superior categoría, al Teniente de Navío D. Guillermo Cassinello Cortés.—Página 104.
- Otra de 10 de enero de 1954 por la que se dispone pase destinado al cañonero *Martín Alonso Pinzón* el Alférez de Navío D. Rafael Ramis Cabot.—Página 104.
- Otra de 10 de enero de 1954 por la que se dispone pase destinado al cañonero *Sarmiento de Gamboa* el Alférez de Navío D. Manuel Zambrano Ortega.—Página 104.
- Otra de 10 de enero de 1954 por la que se dispone embarquen en el minador *Júpiter* los Alféreces de Navío D. Juan González-Aller Balseyro y D. Manuel Cerdido Ferrer.—Página 105.
- Otra de 10 de enero de 1954 por la que se dispone pasen a los destinos que se indican los Capitanes del Cuerpo de

Máquinas E. M. don Luis Souza Hernández y D. Antonio López Martínez.—Página 105.

Cursos.—Orden de 10 de enero de 1954 por la que se dispone pasen a efectuar curso de especialización de Artillería y Tiro Naval los Oficiales del Cuerpo General de la Armada que se relacionan.—Página 105.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

- Situación y destino.*—Orden de 10 de enero de 1954 por la que se dispone cese en la situación de "disponible forzoso" y pase a prestar sus servicios a las órdenes del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo el Mecánico segundo D. Saturnino Galán Domínguez.—Página 105.
- Otra de 10 de enero de 1954 por la que se dispone cese en la situación de "disponible forzoso" y pase a prestar sus servicios en la Inspección Técnica Industrial del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo el Electricista primero D. Fernando Barcia Vigo.—Página 105.
- Ayudantes Instructores.*—Orden de 10 de enero de 1954 por la que se nombra Ayudante Instructor de la Escuela de Transmisiones y Electricidad al Radiotelegrafista primero D. Alejandro Morillo Ramos.—Página 106.

MARINERÍA

Continuación en el servicio.—Orden de 10 de enero de 1954 por la que se concede la continuación en el servicio, en los reenganches que se expresan, al personal de Marinería y Fogoneros que se reseña.—Página 106.

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Bajas.—Orden de 10 de enero de 1954 por la que se dispone cause baja en la Armada, por fallecimiento, el Encargado de la Maestranza (Cocinero) Manuel Lojo Rodríguez.—Página 106.

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.—Se nombra Segundo Jefe del Estado Mayor del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo al Capitán de Fragata D. Francisco Zea Marcos, el cual cesará en el mando del cañonero *Vicente Yáñez Pinzón* una vez sea relevado.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 10 de enero de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se nombra Jefe de Ordenes del Tercer Grupo de Escolta Departamental al Capitán de Corbeta (H. Av. G.) don Luis Martínez-Cañavate Ballesteros, una vez finalizado el curso que se hallaba efectuando en la Escuela de Guerra Naval.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 10 de enero de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Vicealmirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal.

— Se nombra Segundo Jefe y Jefe del Detall de la Ayudantía Mayor del Arsenal del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo al Capitán de Corbeta (S. T.) don Luis Arévalo Pelluz, el cual cesará como Segundo Jefe de los Servicios de Armas Submarinas de dicho Departamento.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 10 de enero de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone que el Teniente de Navío (T) don Euclides Franco Teijo embarque en la Flota, una vez finalizado el curso de especialización que se ha-

llaba efectuando en la Escuela de Armas Submarinas.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 10 de enero de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Comandante General de la Base Naval de Baleares y Contralmirante Jefe de Instrucción.

Destinos.—Se nombra Jefe de Servicios (A) del crucero *Canarias*, en destino de superior categoría, al Teniente de Navío D. Guillermo Cassinello Cortés, una vez terminado el curso de especialización que se hallaba efectuando en la Escuela de Artillería y Tiro Naval.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 10 de enero de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.

— Se dispone que el Alférez de Navío D. Rafael Ramis Cabot cese en la Tercera División de la Flota y pase destinado al cañonero *Martín Alonso Pinzón*.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 10 de enero de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de la Tercera División de la Flota.

— Se dispone que el Alférez de Navío D. Manuel Zambrano Ortega cese en la Tercera División de la Flota y pase destinado al cañonero *Sarmiento de Gamboa*.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 10 de enero de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de la Tercera División de la Flota.

Destinos.—Se dispone que los Alféreces de Navío D. Juan González-Aller Balseyro y D. Manuel Cerdido Ferrer embarquen en el minador *Júpiter*, debiendo cesar en la Primera División de la Flota en 20 del actual.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 10 de enero de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de la Primera División de la Flota.

— Se dispone que los Oficiales del Cuerpo de Máquinas E. M. que a continuación se reseñan cesen en sus actuales destinos y pasen a ocupar el que al frente de cada uno de ellos se indica:

Capitán D. Luis Souza Hernández.—Instructor de la Escuela de Mecánicos.—Este destino se confiere con carácter forzoso sólo a efectos administrativos.

Capitán D. Antonio López Martínez.—Instructor de la Escuela de Mecánicos.—Este destino se confiere con carácter forzoso sólo a efectos administrativos.

Madrid, 10 de enero de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Inspector del Cuerpo de Máquinas y General Jefe del Servicio de Máquinas.

Cursos.—Como consecuencia de la convocatoria anunciada por Orden Ministerial de 10 de octubre de 1953 (D. O. núm. 233), se dispone pasen a efectuar curso de especialización de Artillería y Tiro Naval los Oficiales del Cuerpo General de la Armada que a continuación se relacionan:

Tenientes de Navío.

- D. Luis González Martínez.
- D. Manuel Lara Febrés.
- D. Francisco Sánchez de Bilbao.
- D. Adolfo García Alonso.
- D. Jaime Blanco Aguilar.
- D. Carlos Ripoll Gutiérrez.
- D. Eduardo Vila Corpas.
- D. Manuel Barros Neira.

Alféreces de Navío.

D. Jesús Fontán Cerqueira.

D. Víctor Guimerá Beltrí.

D. Manuel de la Puente Sicre.

Estos Oficiales cesarán en sus actuales destinos con la anticipación suficiente, siendo pasaportados para la Escuela correspondiente, en donde deberán efectuar su presentación el día 20 de enero actual, quedando asignados durante el curso a los buques afectos a dicha Escuela.

Madrid, 10 de enero de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Situación y destino.—De conformidad con lo informado por el Servicio de Sanidad y lo propuesto por el de Personal, se dispone que el Mecánico segundo D. Saturnino Galán Domínguez cese en la situación de "disponible forzoso" y pase, como comprendido en la norma 23 de las dictadas por Orden Ministerial de 20 de junio de 1950 (D. O. número 142), a prestar servicios de tierra durante seis meses, a las órdenes del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, con carácter forzoso sólo a efectos administrativos.

Madrid, 10 de enero de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y General Jefe del Servicio de Sanidad.

— De conformidad con lo informado por el Servicio de Sanidad y lo propuesto por el de Personal, se dispone que el Electricista primero D. Fernando Barcia Vigo cese en la situación de "disponible forzoso" y pase, como comprendido en la norma 23 de las dictadas por Orden Ministerial de 20 de junio de 1950 (D. O. núm. 142), a prestar sus servicios, durante seis meses, en la Inspección Técnica Industrial del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, con carácter forzoso sólo a efectos administrativos.

Madrid, 10 de enero de 1954.

MORENO

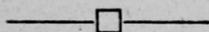
Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y General Jefe del Servicio de Sanidad.

Ayudantes Instructores.—En virtud de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por la Jefatura de Instrucción de este Ministerio, se nombra Ayudante Instructor de la Escuela de Transmisiones y Electricidad al Radiotelegrafista primero D. Alejandro Morillo Ramos, a partir del día 12 de noviembre último y en relevo del Radiotelegrafista segundo D. Justiniano Cruz Palacios.

Madrid, 10 de enero de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Almirantes Jefes del Servicio de Personal e Instrucción.



Marinería.

Continuación en el servicio.—Se concede la continuación en el servicio, en los reenganche que se expresan, con arreglo a la norma 19 de las dictadas por Orden Ministerial de 14 de agosto de 1940 (D. O. núm. 189), al siguiente personal de Marinería y Fogoneros:

Cabo primero Electricista.

Antonio Martínez García.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 4 de enero de 1954.

Cabos primeros Radiotelegrafistas.

Angel Pena Barcia.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 4 de enero de 1954.

Manuel Vázquez López.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 4 de enero de 1954.

Cabos primeros Mecánicos.

Manuel Castellanos Barbarroja.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 2 de octubre de 1953.

Antonio Abeledo Lorenzo.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 4 de enero de 1954.

Cabos primeros Fogoneros.

José Huete Flores.—En quinto reenganche, por cuatro años, a partir del día 10 de noviembre de 1953.

Eduardo Bouza Martínez.—En quinto reenganche, por cuatro años, a partir del día 4 de enero de 1954.

Eustasio Tapioles Vázquez.—En quinto reenganche, por cuatro años, a partir del día 1 de enero de 1954, y en las condiciones que determina el Decreto de 11 de noviembre de 1943 (D. O. núm. 265).

Cabo segundo de Maniobra.

Manuel Moreno Bernáldez.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 1 de octubre de 1953.

Cabo segundo Torpedista.

Juan A. Moya Romero.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 5 de enero de 1954.

Cabo segundo Amanuense.

Antonio Dobardo Riobóo.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 4 de enero de 1954.

Cabo segundo Fogonero.

Diego Solano Martínez.—En tercer reenganche, por cuatro años, a partir del día 7 de enero de 1949, y en cuarto reenganche, también por cuatro años, a partir del día 7 de enero de 1953, quedando rectificada en este sentido, por haberle sido concedido el abono de tiempo permanecido en zona no liberada, la Orden Ministerial de 19 de junio de 1951 (D. O. núm. 140), que le concedió el tercer reenganche a partir del día 1 de abril de 1951.

Cabo habilitado Mecánico.

Juan Julián Barreiro Mateo.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 5 de enero de 1954.

Marinero Especialista Amanuense.

Antonio Galindo Pérez.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 1 de enero de 1954.

Marinero de Oficio (Barbero).

José Sánchez Gómez.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 1 de octubre de 1953.

Marinero de Oficio (Conductor de automóviles).

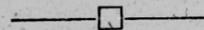
Antonio Rivas Rodríguez.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 4 de enero de 1954.

Madrid, 10 de enero de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...



Maestranza de la Armada.

Bajas.—Fallecido en 25 de diciembre último el Encargado de la Maestranza de la Armada (Cocinero) Manuel Lojo Rodríguez, se dispone su baja en la Armada.

Madrid, 10 de enero de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General de la Flota, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.